

Santiago, 24 de marzo de 2017.
GG-154/2017

Señor
José Antonio Martínez Zugarramurdi
Gerente General
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores
La Bolsa 64
SANTIAGO

Estimado señor:

En cumplimiento a lo establecido en la N.C.G. N°30 de 10 de noviembre de 1989 y en la Circular N°614 de 29 de abril de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted que el directorio de Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A., en sesión de fecha 17 de marzo del presente año, ha acordado citar a junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 13 de abril de 2017, a las 12.00 horas, en Avenida Pedro Aguirre Cerda N°5558, Antofagasta.

La junta ordinaria de accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°107 de \$3 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2016;
4. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2017;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017;
6. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
7. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
8. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

Copia digitalizada de la memoria anual fue remitida a la Superintendencia a través del módulo SEIL. Además, fue puesta a disposición de los accionistas y del público en general, en el sitio web: www.elecda.cl.

Por último, le informo que la publicación de los estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, se efectuó en la misma página web: www.elecda.cl.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.



Eduardo Apablaza Dau
GERENTE GENERAL

Santiago, 24 de marzo de 2017
GG-143/2017

Señor
José Antonio Martínez Zugarramurdi
Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa N° 64
SANTIAGO

Estimado señor:

En conformidad a lo dispuesto en la letra j), Numeral 2.3, Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, envío adjunto copia de la publicación efectuada en el diario La Tercera el día 24 de marzo de 2017, correspondiente a la citación a Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 13 de abril de 2017.

Comunico a usted que el aviso de citación a la Junta antes referida, será nuevamente publicado en el diario La Tercera los días 30 de marzo y 4 de abril del presente año.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.


Eduardo Apablaza Dau
Gerente General

Incl.lo citado



GRUPO CGE

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 333

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 2017 a las 12,00 horas, en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 5558, Antofagasta, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N° 107 de \$3 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2016;
4. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2017;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017;
6. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
7. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 107

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N° 107 de \$3 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016 a pagarse el día 25 de abril de 2017. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 18 de abril de 2017.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.eleccda.cl.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.eleccda.cl.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 7 de abril de 2017. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

EL GERENTE GENERAL